



MENDOZA, 06 JUL 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 24963/2022, en el que la egresada Verónica Andrea ZARATE solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniera Industrial";

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 10/12 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Verónica Andrea ZARATE (DNI: 36.417.817), nacida el 30 de enero de 1992 en Mendoza - República Argentina, el Diploma de "Ingeniera Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial", con fecha de egreso el 07 de setiembre del año 2021.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares. ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 429/2022

F.1.

Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO SECRETARIO ACADÉMICO Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDE

LIC. MARCELA QUERCETTI DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA